

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24168 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Aldaia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 10, de 16 de enero de 2023, con modificación en el número 76, de 20 de abril de 2023, se ha publicado anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Peones/as, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, incluidas en la oferta de empleo público de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Aldaia.

Se ha publicado un anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9521, de 27 de enero de 2023, con modificación en el número 9587, de 3 de mayo de 2023.

Asimismo, el texto definitivo de las bases específicas que regulan esta convocatoria se ha publicado en el tablón de edictos virtual del Ayuntamiento de Aldaia, en la página web municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aldaia, 21 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Guillermo Luján Valero.